

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO
DE FILOSOFÍA

IES GREGORIO MARAÑÓN

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. Educación en valores cívico y éticos 2º E.S.O.
 - 1.1. Competencias específicas
 - 1.2. Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso
 - 1.3. Contribución de la materia al logro de las competencias
 - 1.4. Criterios de evaluación
 - 1.5. Criterios de calificación
2. Introducción a la filosofía 4º E.S.O.
 - 2.1. Competencias específicas
 - 2.2. Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso
 - 2.3. Contribución de la materia al logro de las competencias
 - 2.4. Criterios de evaluación
 - 2.5. Criterios de calificación
3. Filosofía 1º Bachillerato
 - 3.1. Competencias específicas
 - 3.2. Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso
 - 3.3. Contribución de la materia al logro de las competencias
 - 3.4. Criterios de evaluación
 - 3.5. Criterios de calificación
4. Historia de la filosofía 2º Bachillerato
 - 4.1. Competencias específicas
 - 4.2. Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso
 - 4.3. Contribución de la materia al logro de las competencias
 - 4.4. Criterios de evaluación
 - 4.5. Criterios de calificación
5. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.
6. Instrumentos y herramientas de evaluación
7. Situaciones de aprendizaje
8. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.
9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.
10. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos
11. Incorporación de los contenidos transversales.
12. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

1. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º E.S.O.

1.1. Competencias específicas.

1. Indagar sobre la identidad humana y las cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable, de manera que se promueva el autoconocimiento y la elaboración razonada de planteamientos y juicios morales
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global
4. Desarrollar y expresar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza

1.2. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral.

A.1. Ética e identidad personal.

- A.1.1. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos: el pensamiento crítico y filosófico.
- A.1.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad como rasgos distintivos.
- A.1.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La inteligencia emocional.
- A.1.4. La empatía con los demás. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. La educación afectivo-sexual.
- A.1.5. Deseos y razones: la voluntad y el juicio moral. A.1.6. Autonomía, responsabilidad y autoestima personal.

A.2. Reflexión ética y acción moral.

- A.2.1. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral.
- A.2.2. Normas, virtudes y sentimientos morales.
- A.2.3. La ética como guía de nuestras acciones. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- A.2.4. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia.
- A.2.5. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- A.2.6. El problema de la desinformación. El uso seguro, crítico y ético de las redes y los medios de comunicación.
- A.2.7. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
- A.2.8. Las conductas adictivas.

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia.

B.1. Vida social y ciudadanía democrática.

B.1.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación: su aplicación a la resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

B.1.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.

B.1.3. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

B.1.4. La organización política y su legitimidad: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales.

B.1.5. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. Consecuencias de una dictadura y diferentes manifestaciones de la memoria.

B.1.6. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

B.1.7. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.

B.1.8. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.

B.1.9. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

B.2. Retos éticos y políticos del siglo XXI.

B.2.1. La desigualdad económica y la pobreza como formas de violencia estructural. La feminización de la pobreza.

B.2.2. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo.

B.2.3. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

B.2.4. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales. Inmigración e interculturalismo. Prejuicios y estereotipos.

B.2.5. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

B.2.6. El respeto por la diversidad y las identidades de género. Los derechos LGTBIQ+.

B.2.7. Fines y límites éticos de la investigación científica: la bioética, el desafío de la inteligencia artificial y las propuestas transhumanistas.

B.2.8. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.

B.2.9. El derecho internacional y la ciudadanía global.

B.2.10. El papel de las ONG y las ONGD.

B.2.11. Los movimientos ciudadanos contra la guerra.

B.2.12. El respeto a las personas con discapacidad. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental.

C.1. Problemas ecosociales y ética ambiental.

C.1.1. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza: la interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno; la relación entre lo local y lo global.

C.1.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. El problema de la emergencia climática.

C.1.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El decrecimiento. La economía circular.

C.1.4. La perspectiva biocéntrica y el compromiso activo con la protección de los animales. Los derechos animales y de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

C.2. El compromiso con la sostenibilidad.

C.2.1. Estilos de vida sostenible. La gestión sostenible y justa de los recursos: suelo, aire, agua, energía y residuos. La prevención de los residuos. Las energías verdes y renovables.

C.2.2. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable.

C.2.3. La alimentación y la soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

C.2.4. Despoblamiento y sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

Primer trimestre: bloque A

Segundo trimestre: bloque B

Tercer trimestre: bloque C

1.3. Contribución de la materia al logro de las competencias.

El carácter distintivamente filosófico de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos facilita su implicación en el desarrollo de las competencias específicas de otras materias de la etapa. Así, y a modo orientativo, se puede establecer una relación de complementación con las competencias de la materia común de Geografía e Historia, especialmente en relación con aquellas más estrechamente relacionadas con la educación cívica y democrática, tal como el análisis desde una perspectiva histórica y crítica de la discriminación de las minorías y las mujeres, la realización de propuestas con las que contribuir al desarrollo sostenible, la paz y la cohesión social, y la comprensión del origen y la dimensión histórica de los sistemas y principios democráticos o los derechos humanos. Otra posible conexión comprende aquellas competencias específicas de la materia de Biología y Geología especialmente orientadas a la obtención de información y el análisis científico de cuestiones relacionadas con los problemas ecosociales y la ética ambiental. Es también sugerente la implicación con las competencias específicas de las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y de Música, en tanto que el análisis y desarrollo de la creación artística representa un ámbito idóneo para la educación emocional y, en general, para el reconocimiento de los valores propios y comunes.

En cuanto a la contribución a las competencias clave, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en cuanto implica la comprensión, interpretación y valoración crítica de textos y otros documentos, el ejercicio de la expresión oral y escrita, y el intercambio de información a través del diálogo cooperativo y respetuoso con los demás. Con respecto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos resulta fundamental para el análisis autónomo y crítico, tanto de los propios objetivos y valores como de aquellas pautas normativas que han de regular la vida social. Así mismo, la reflexión ética sobre los propios propósitos y las relaciones y obligaciones sociales y con el entorno, o el reconocimiento, evaluación y gestión de las emociones propias y ajenas, resultan esenciales para el desarrollo de la motivación y la propia capacidad de aprendizaje. Con respecto a la competencia en matemática, ciencia, tecnología e ingeniería, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos ha de considerar la información científica como fuente de datos para la reflexión ética sobre determinadas cuestiones a la par que desvelar y tratar los problemas fundamentales de carácter ético que suponen la investigación científica y las aplicaciones tecnológicas que se derivan de ella. En cuanto a la competencia digital, es imprescindible dotar a la misma de aquellos criterios éticos en el uso y difusión de la información que exige la convivencia en un entorno digital globalizado; de ahí la oportuna contribución desde el ámbito de la ética comunicativa y la reflexión en torno a la desinformación, la protección de datos, el derecho a la intimidad o las situaciones de acoso en las redes. La contribución al desarrollo de la competencia emprendedora viene dada por el énfasis de la materia en la adquisición de estrategias conjuntas de pensamiento y acción para el análisis y planificación de ideas y proyectos

transformadores de valor sostenible bajo el enfoque ético de la responsabilidad social. Con respecto a la competencia en conciencia y expresión culturales, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos ha de contribuir al desarrollo de actitudes y valores relativos al respeto por el patrimonio artístico y la diversidad cultural, así como a la creatividad y la expresión y gestión asertiva de las emociones. Finalmente, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye muy especialmente al despliegue de la competencia ciudadana, en tanto el análisis de la dimensión moral y social de la propia identidad, de los hechos sociales, históricos y normativos que la condicionan, y de los problemas éticos que el ejercicio de una ciudadanía activa ha de afrontar, requieren del espacio educativo específico que representa esta materia como el lugar más adecuado para su desarrollo. En este último sentido, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos resulta imprescindible para que el alumnado pueda afrontar de modo crítico, autónomo y en diálogo con los demás todas las cuestiones relativas a los valores vigentes, su naturaleza, el marco ético en que adquieren sentido y la controversia, inevitable en una sociedad plural, en torno a su legitimidad.

1.4. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo los múltiples aspectos de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de esta, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

Criterio 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos, razones y deseos con comprensión y empatía hacia los de los demás, demostrando autoestima y compartiendo una comprensión cuidadosa y respetuosa de lo que deben ser las relaciones con otras personas y con el entorno, incluyendo el ámbito afectivo y afectivo-sexual.

Criterio 1.3. Desarrollar y demostrar responsabilidad y autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el conflicto entre legitimidad y legalidad y la objeción de conciencia.

Criterio 1.4. Aplicar el pensamiento crítico y filosófico al análisis de problemas morales relacionados con el uso responsable, seguro y ético de las redes y medios de comunicación, el problema de la desinformación, los límites de la libertad de expresión, las conductas adictivas, la prevención del abuso, el acoso y el ciberacoso.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de sociedad, política, ley, poder, soberanía, justicia, Estado, gobierno, constitución, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

Criterio 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos orientados a la resolución racional y dialogada de los conflictos y el rechazo de la violencia.

Criterio 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines, desafíos y límites éticos de la investigación científica.

Criterio 2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género u orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Criterio 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, la inclusión y el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

Criterio 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y ONG, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

Criterio 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Criterio 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno, al consumo responsable, al comercio justo, al cuidado del patrimonio natural, al respeto por la diversidad etnocultural, y al cuidado y protección de los animales.

Criterio 3.4. Reconocer y comprometerse con valores, prácticas y actitudes que promuevan la movilidad segura, saludable y sostenible, la gestión sostenible de los recursos, la prevención y gestión de los residuos, la alimentación y soberanía alimentaria y la atención a la sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones, sentimientos y pensamientos, y reconociendo y valorando los de los demás, en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas, cívicas y de relevancia ecosocial.

Criterio 4.2. Reflexionar sobre el lugar y el significado de las emociones y sentimientos, describiendo las diferencias entre unos y otros, investigando las experiencias, valores, creencias e ideas que están en su génesis, y analizando su importancia en la explicación de las acciones y creaciones humanas.

Criterio 4.3. Apreciar que la inteligencia humana es inseparable de sus dimensiones sentimental y emotiva, ejemplificando situaciones en las que se muestre la riqueza de la diversidad personal y su plasmación en diversas producciones estéticas y culturales

1.5. Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO %

CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
C1	1.1	6,25%
	1.2	6,25%
	1.3	6,25%
	1.4	6,25%
C2	2.1	4,16%
	2.2	4,16%
	2.3	4,16%
	2.4	4,16%
	2.5	4,16%
	2.6	4,16%
C3	3.1	6,25%
	3.2	6,25%
	3.3	6,25%
	3.4	6,25%
C4	4.1	8,3%
	4.2	8,3%
	4.3	8,3%
100%	TOTAL	100%

2. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA 4º E.S.O.

2.1. Competencias específicas.

1. Identificar problemas y formular preguntas fundamentales a partir de la reflexión y el diálogo sobre temas, documentos o experiencias de relevancia filosófica, reconociendo a la filosofía como un ejercicio apropiado para gestionar estados de incertidumbre y expresar y tratar cuestiones esenciales y existenciales.
2. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación filosófica, buscando, organizando e interpretando críticamente la información pertinente y ejercitando de forma autónoma, rigurosa y dialogante el juicio propio
3. Emplear y analizar argumentos racionales, y ejercitarse en las pautas del diálogo filosófico, distinguiendo y evitando falacias, sesgos, prejuicios, bulos y actitudes dogmáticas, como procedimientos para investigar y afrontar cuestiones, controversias y conflictos con una actitud racional y respetuosa con la pluralidad.
4. Diseñar, realizar y exponer trabajos básicos de investigación en torno a la cuestión de la naturaleza humana y la propia identidad, reflexionando sobre la realidad y la sociedad de la que se forma parte, como condición para desarrollar la autoestima y mostrar una actitud respetuosa y solidaria con los demás.
5. Generar y exponer una reflexión propia acerca de la validez de las propias ideas y creencias, a partir del análisis epistemológico de los procesos de producción y comunicación del conocimiento, aplicando dicha reflexión a la categorización y uso crítico de la información, la consideración interdisciplinaria del saber y la investigación ética en torno a los usos y límites de la tecnología.
6. Reconocer y analizar cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la ética filosófica, considerando su relevancia para el esclarecimiento de los valores comunes que rigen la existencia personal y las relaciones con los demás y con el entorno.
7. Reconocer y examinar cuestiones políticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la filosofía política, considerando su relevancia para el análisis y esclarecimiento de los valores que rigen la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.
8. Identificar y apreciar la dimensión estética y emocional de las acciones, creaciones y experiencias humanas, tanto en el arte como en otros ámbitos de la cultura y la vida, reconociendo su influencia sobre nosotros, y analizando su naturaleza y significado, especialmente en el contexto de la cultura audiovisual contemporánea.

2.2. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.

Bloque A. La actividad filosófica.

A.1. Originalidad y sentido de la filosofía.

A.1.1. Las grandes preguntas filosóficas. Las ramas del saber filosófico. La filosofía como actividad y actitud común.

- A.1.2. Los orígenes de la filosofía occidental. El pensamiento en la tradición oriental y en otras tradiciones culturales. La obra de las filósofas.
- A.1.3. Relaciones de semejanza y diferencia entre la filosofía y otras formas de responder a los interrogantes y desafíos humanos: el arte, la religión, la ciencia. La originalidad del saber filosófico.
- A.1.4. La utilidad y sentido de la filosofía hoy. La importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

A.2. La práctica filosófica: el pensamiento crítico y el diálogo.

- A.2.1. La composición y la crítica de argumentos. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- A.2.2. La identificación de dogmas y prejuicios. La demagogia y la propaganda. Los bulos y la manipulación de la información. El uso crítico, ético y responsable de las herramientas digitales, las redes sociales y los medios de comunicación.
- A.2.3. El diálogo filosófico como forma de conocimiento y de deliberación democrática.
- A.2.4. El trabajo de investigación y la disertación filosófica. Otros modos de investigación y expresión filosófica.

Bloque B. La reflexión en torno a la vida humana.

B.1. El ser humano en el mundo.

- B.1.1. Naturaleza y sentido de la realidad. Apariencias y realidades. La realidad virtual.
- B.1.2. Organizar el mundo. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El tiempo y el cambio. Las distintas concepciones cosmológicas y sus problemas.
- B.1.3. El lugar del ser humano. Necesidad y libertad. El problema mente-cuerpo y los desafíos de la inteligencia artificial. El debate sobre el transhumanismo.

B.2. La personalidad humana.

- B.2.1. La génesis humana: el debate entre naturaleza y cultura.
- B.2.2. Cuerpo y mente. El cuerpo y la sensibilidad. Sexo y género.
- B.2.3. Los sentimientos y las emociones. La inteligencia emocional.
- B.2.4. Los deseos y la voluntad. El comportamiento moral.
- B.2.5. La inteligencia. El problema de su comprensión y medida. La teoría de las inteligencias múltiples. El papel de la memoria, la creatividad y el lenguaje. El enigma de la consciencia.

B.3. La vida social.

- B.3.1. El ser humano como ser social. Educación y grupos de pertenencia. La diversidad social, familiar, etnocultural y afectivo-sexual.
- B.3.2. La percepción y comunicación interpersonal. La amistad y el amor. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
- B.3.3. Cooperación y agresión. Las conductas de odio. La prevención del acoso, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
- B.3.4. Formación, estructura y funcionamiento en los grupos. Las relaciones de poder. La resolución pacífica de conflictos y la toma democrática de decisiones.

Bloque C. Conocimiento, acción y creación.

C.1. El conocimiento y el problema de la verdad.

- C.1.1. Naturaleza, posibilidad, origen y límites del conocimiento humano. El fenómeno de la posverdad.

C.1.2. El conocimiento científico: alcance, características y metodología. El progreso tecnológico y sus límites éticos.

C.1.3. Otras formas de saber: el saber cotidiano, la expresión artística, las creencias religiosas.

C.2. La acción moral y los valores.

C.2.1. Ser y deber ser. Normas, valores y sistemas morales. La diferencia entre moralidad, legalidad y normas cívicas. La objeción de conciencia. El propio proyecto vital.

C.2.2. La diversidad de valores y el debate en torno al relativismo. La posibilidad de una ética universal de mínimos. Diversas propuestas y teorías éticas. Los derechos humanos como proyecto ético. Los derechos de la infancia.

C.2.3. Cuestiones éticas fundamentales y de actualidad: la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género; el reconocimiento de la diversidad cultural y personal; el uso responsable de los medios y redes de comunicación; el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; el debate en torno a los derechos animales.

C.3. La convivencia política y el problema de la justicia.

C.3.1. Naturaleza y necesidad de la política. Los distintos sistemas políticos.

C.3.2. La justicia y la legitimidad del poder. Las teorías políticas y la reflexión crítica en torno a la democracia.

C.3.3. Los problemas políticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad de género y la discriminación de las minorías; las cuestiones ecosociales y el cambio climático.

C.3.4. La sociedad civil y la opinión pública. El ejercicio participativo de la ciudadanía democrática

C.3.5. Movimientos sociales y políticos. El voluntariado. Utopías y distopías.

C.4. La creación y la estética.

C.4.1. La naturaleza, significado y valor de la experiencia y la emoción estética. El arte, la belleza y el gusto.

C.4.2. La dimensión estética y el papel de las imágenes en la cultura y la sociedad contemporánea. Ética, política y estética.

Bloque A primera evaluación.

Bloque B segunda evaluación.

Bloque C tercera evaluación.

2.3. Contribución de la materia al logro de las competencias.

La materia facilita el desarrollo de las competencias específicas de otras materias de la etapa, entre las que destacamos las siguientes. Las conexiones con la materia de Lengua castellana y Literatura potencian un acercamiento crítico y personal a fuentes y textos, tanto escritos como orales y audiovisuales, pero también una mejora en la competencia escrita y oral en la generación de estructuras argumentativas que se despliegan en forma de breves disertaciones, exposiciones y diálogos. Seguidamente, Introducción a la Filosofía refuerza competencias específicas de la materia de Geografía e Historia, ayudando a sensibilizar al alumnado en cuestiones sociales, políticas y éticas que tienen una base histórica, como la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, la discriminación a las minorías y la construcción del estado democrático. En tercer lugar, la perspectiva transdisciplinar de muchos de los intereses y problemas filosóficos conduce a desarrollar competencias de Física y Química mediante el estudio de las leyes y teorías fisicoquímicas destinadas a explicar los fenómenos naturales y de la metodología y los

razonamientos propios del pensamiento científico. Por último, comprendiendo los aspectos de las distintas manifestaciones creativas y artísticas, y observando su legado e impronta cultural, se contribuye a la adquisición de competencias de la materia de Expresión Artística. La heterogeneidad de las materias seleccionadas expone claramente la presencia e influencia de la filosofía en el conjunto de saberes y su capacidad para articular un entramado de conceptos, herramientas y actitudes que enriquecen al alumnado.

En cuanto a la contribución a las competencias clave para el aprendizaje permanente, la materia de Introducción a la Filosofía favorece la adquisición, en distinto grado, de todas ellas. En primer lugar, y en cuanto a la competencia en comunicación lingüística, a la propia reflexión filosófica sobre el lenguaje se le unen el fomento de las prácticas de la argumentación y el debate, la capacidad para escuchar y analizar y la producción de discursos orales y escritos. La competencia multilingüe también está presente, en cuanto que en la materia se trata de la diversidad lingüística y cultural como un rasgo distintivo de las sociedades democráticas contemporáneas. No menos tiene que ver la materia con el afianzamiento y fundamentación de las competencias en matemáticas, ciencia, tecnología e ingeniería, en tanto la investigación y actitud filosófica, al problematizar tanto el conocimiento como la acción se sitúan, por así decir, al principio y al final de los procesos epistémicos que despliegan las ciencias naturales, humanas y sociales, inquiriendo sobre sus fundamentos y prácticas y atendiendo, además, a la reflexión sobre las acciones transformadoras de la tecnología. Esa reflexión sobre el conocimiento ha de ocuparse especialmente del saber-hacer digital, en tanto en el siglo XXI la sociedad del conocimiento y sus entornos virtuales han proporcionado a la reflexión filosófica cuestiones y problemas que no pueden estar ausentes en una introducción a la misma, entre ellos, y de forma más urgente, los relativos a la inmersión crítica, ética y responsable del alumnado en la cultura digital. En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, la filosofía no solo representa, como decíamos, un proyecto educativo dirigido al desarrollo íntegro de la personalidad del alumnado, tanto en sus aspectos sociales o cívicos como personales, sino también un modo de saber que, en cuanto tiene por objeto al saber mismo, proporciona herramientas indispensables para el logro de una creciente autonomía intelectual en el alumnado. En relación con la competencia ciudadana, el pensamiento filosófico nace ya como un pensar que debe ser compartido y razonado dialógicamente en forma de argumentos de cuya validez depende la legitimidad y eficacia de las normas y el ejercicio consciente, responsable y respetuoso con los derechos de todos, de la ciudadanía democrática. Por otro lado, la aplicación del sentido crítico, la reflexión ética sobre fines la perspectiva global propia a la filosofía, a la creación de proyectos o la resolución de problemas, promueven aquellas actuaciones (toma de decisiones, diseño de líneas de acción y evaluación, coordinación con otros, establecimiento de metas) que son esenciales a la competencia emprendedora. Finalmente, la filosofía es también una teoría y una crítica de la cultura, lo cual contribuye a que el alumnado pueda comprender de modo integrado, problemático y abierto al diálogo con otros, todos los múltiples y en ocasiones polémicos aspectos y dimensiones de la cultura y el arte, facilitando así una posición propia frente al hecho de la multiculturalidad y diversidad de las sociedades contemporáneas.

2.4. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.

Criterio 1.2. Distinguir y relacionar el saber filosófico con respecto a otras formas de saber, explicando sus características singulares y analizando críticamente su papel, vigencia y sentido para gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial, y afrontar los retos del siglo XXI.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Diseñar y realizar trabajos y actividades propias a la investigación, tanto individual como grupal, sobre temas y problemas con relevancia filosófica, mediante el uso, análisis, organización e interpretación información extraída de distintas fuentes y dada en diferentes soportes, especialmente en entornos digitales, y la elaboración rigurosa de hipótesis propias al respecto.

Criterio 2.2. Exponer de modo público el resultado de trabajos y actividades de investigación, demostrando el dominio de la disertación, del diálogo y de la argumentación filosófica y adoptando una actitud deliberativa y autocrítica en relación con las propias ideas y opiniones.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar, valorar y construir argumentos racionales de diverso tipo, distinguiendo falacias, sesgos, afirmaciones dogmáticas, bulos y estrategias de desinformación, en contextos tanto académicos como informales, y especialmente en el ámbito de los medios y redes digitales.

Criterio 3.2. Inquirir sobre cuestiones filosóficas, intercambiando ideas y opiniones, y resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, tolerante y constructiva, a través del uso del diálogo en orden a las pautas procedimentales, lógicas, éticas y retóricas que le corresponden.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Identificar y exponer problemas e ideas relativos a la comprensión de la naturaleza, estructura, origen y sentido de la realidad, mediante el análisis de conceptos y problemas ontológicos y metafísicos básicos, y considerando críticamente diversas teorías filosóficas y científicas al respecto.

Criterio 4.2. Elaborar una investigación interdisciplinar acerca de las diversas concepciones antropológicas del ser humano, así como sobre las dimensiones de la personalidad y la psique humana, a través del análisis e interpretación de fuentes diversas y la reflexión en torno al problema de la identidad humana.

Criterio 4.3. Reconocer y explicar la dimensión social de la naturaleza humana, a través de la investigación, el diálogo y la realización de actividades cooperativas en las que se traten cuestiones referidas a la socialización humana, la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta grupal, reflexionando acerca de actitudes y valores como la autoestima, el respeto, la equidad o la solidaridad.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reflexionar sobre la validez de las propias ideas y creencias a partir de la articulación expresa de un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades relativas al conocimiento, los distintos modos de saber y la relación entre ellos.

Criterio 5.2. Investigar y explicar las principales características y problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico, a través del análisis de ejemplos cercanos a la experiencia del alumnado, y el diálogo acerca de los límites y consecuencias del desarrollo tecnológico.

Criterio 5.3. Reconocer y analizar críticamente los procesos de producción y organización de la información, identificando y aplicando criterios con los que detectar fenómenos relativos a la manipulación informativa y la posverdad en entornos cotidianos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Identificar y caracterizar la dimensión normativa y moral de los problemas prácticos, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la ética filosófica, aplicando dicho conocimiento al esclarecimiento y justificación expresa del propio proyecto vital.

Criterio 6.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, relacionadas con los derechos humanos y de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y personal, la libertad de expresión, las conductas de violencia y acoso o el maltrato animal, así como sobre los valores, retos y desafíos del siglo XXI, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos propios de la ética, desarrollando un juicio propio al respecto y adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Identificar, caracterizar y explicar la dimensión política de la naturaleza y la vida humana, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la filosofía política, aplicando dicho conocimiento al análisis y comparación de distintos sistemas políticos y a la reflexión y el diálogo constructivo en torno a los principios, la legitimidad y los problemas de las democracias actuales.

Criterio 7.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones políticas fundamentales y de actualidad relacionadas con los valores y principios democráticos, el problema de la desigualdad y la pobreza, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, así como con las distintas formas de discriminación y violencia, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos de la filosofía política, adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones, y valorando la participación ciudadana y la importancia de los movimientos sociales y políticos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Identificar y analizar el carácter singular de la experiencia y las emociones estéticas a través de la investigación, fundada en fuentes fiables y en la propia experiencia, de la naturaleza del arte y su relación con la belleza, el juicio del gusto y la diversidad cultural humana.

Criterio 8.2. Investigar, a través del análisis de ejemplos y casos prácticos, el poder de influencia de la dimensión estética en otros campos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, como son el del consumo, el diseño y la publicidad, la política, las relaciones sociales y, especialmente, en el ámbito de la cultura audiovisual contemporánea, reflexionando y dialogando acerca de los problemas éticos que se derivan de este poder de influencia.

2.5. Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO %		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
C1	1.1	6,25%
	1.2	6,25%

C2	2.1	6,25%
	2.2	6,25%
C3	3.1	6,25%
	3.2	6,25%
C4	4.1	4,16%
	4.2	4,16%
	4.3	4,16%
C5	5.1	4,16%
	5.2	4,16%
	5.3	4,16%
C6	6.1	6,25%
	6.2	6,25%
C7	7.1	6,25%
	7.2	6,25%
C8	8.1	6,25%
	8.2	6,25%
100%	TOTAL	100%

3. FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

3.1. Objetivos didácticos.

La materia de Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y el valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y sentimientos, presentes en todos los ámbitos y, a menudo, olvidados en los currículos.

Del mismo modo, y en tanto se empeña en el logro de estos objetivos, la materia de Filosofía promueve en el alumnado:

- el conocimiento y la valoración crítica de las realidades del mundo contemporáneo,
- el análisis de los procedimientos fundamentales del método científico,
- la reflexión en torno a los aspectos antropológicos, psicológicos, morales y cívicos de su propia identidad,
- la consideración racional de los ideales y valores comunes, y la construcción de juicios propios y argumentados ante los más relevantes problemas éticos y filosóficos,
- el ejercicio, tanto en el ámbito local como global, de una ciudadanía democrática capaz de afrontar con afán constructivo y transformador las situaciones de incertidumbre, y de estimar racionalmente la necesidad de respetar el medioambiente, resolver pacíficamente los conflictos, luchar por la equidad y contra todo tipo de discriminación, valorar la diversidad,
- hacer un uso crítico y ético de los medios digitales,
- confiar, en general, en el valor del conocimiento como motor de un desarrollo sostenible y justo.

3.2. Competencias específicas.

1. Identificar problemas y formular preguntas fundamentales a partir de la reflexión y el diálogo sobre temas, documentos o experiencias de relevancia filosófica, reconociendo a la filosofía como un ejercicio apropiado para gestionar estados de incertidumbre y expresar y tratar cuestiones esenciales y existenciales.

2. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación filosófica, buscando, organizando e interpretando críticamente la información pertinente y ejercitando de forma autónoma, rigurosa y dialogante el juicio propio.

3. Emplear y analizar argumentos racionales, y ejercitarse en las pautas del diálogo filosófico, distinguiendo y evitando falacias, sesgos, prejuicios, bulos y actitudes dogmáticas, como procedimientos para investigar y afrontar cuestiones, controversias y conflictos con una actitud racional y respetuosa con la pluralidad.

4. Diseñar, realizar y exponer trabajos básicos de investigación en torno a la cuestión de la naturaleza humana y la propia identidad, reflexionando sobre la realidad y la sociedad de la que se forma parte, como condición para desarrollar la autoestima y mostrar una actitud respetuosa y solidaria con los demás.

5. Generar y exponer una reflexión propia acerca de la validez de las propias ideas y creencias, a partir del análisis epistemológico de los procesos de producción y comunicación del conocimiento, aplicando dicha reflexión a la categorización y uso crítico de la información, la consideración interdisciplinaria del saber y la investigación ética en torno a los usos y límites de la tecnología.

6. Reconocer y analizar cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la ética filosófica, considerando su relevancia para el esclarecimiento de los valores comunes que rigen la existencia personal y las relaciones con los demás y con el entorno.

7. Reconocer y examinar cuestiones políticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la filosofía política, considerando su relevancia para el análisis y esclarecimiento de los valores que rigen la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

8. Identificar y apreciar la dimensión estética y emocional de las acciones, creaciones y experiencias humanas, tanto en el arte como en otros ámbitos de la cultura y la vida, reconociendo su influencia sobre nosotros, y analizando su naturaleza y significado, especialmente en el contexto de la cultura audiovisual contemporánea.

3.3. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.

Bloque A. La actividad filosófica.

A.1. Originalidad y sentido de la filosofía.

A.1.1. Las grandes preguntas filosóficas. Las ramas del saber filosófico. La filosofía como actividad y actitud común.

A.1.2. Los orígenes de la filosofía occidental. El pensamiento en la tradición oriental y en otras tradiciones culturales. La obra de las filósofas.

A.1.3. Relaciones de semejanza y diferencia entre la filosofía y otras formas de responder a los interrogantes y desafíos humanos: el arte, la religión, la ciencia. La originalidad del saber filosófico.

A.1.4. La utilidad y sentido de la filosofía hoy. La importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

A.2. La práctica filosófica: el pensamiento crítico y el diálogo.

A.2.1. La composición y la crítica de argumentos. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

A.2.2. La identificación de dogmas y prejuicios. La demagogia y la propaganda. Los bulos y la manipulación de la información. El uso crítico, ético y responsable de las herramientas digitales, las redes sociales y los medios de comunicación.

A.2.3. El diálogo filosófico como forma de conocimiento y de deliberación democrática.

A.2.4. El trabajo de investigación y la disertación filosófica. Otros modos de investigación y expresión filosófica.

Bloque B. La reflexión en torno a la vida humana.

B.1. El ser humano en el mundo.

B.1.1. Naturaleza y sentido de la realidad. Apariencias y realidades. La realidad virtual.

B.1.2. Organizar el mundo. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El tiempo y el cambio. Las distintas concepciones cosmológicas y sus problemas.

B.1.3. El lugar del ser humano. Necesidad y libertad. El problema mentecuerpo y los desafíos de la inteligencia artificial. El debate sobre el transhumanismo.

B.2. La personalidad humana.

B.2.1. La génesis humana: el debate entre naturaleza y cultura.

B.2.2. Cuerpo y mente. El cuerpo y la sensibilidad. Sexo y género.

B.2.3. Los sentimientos y las emociones. La inteligencia emocional.

B.2.4. Los deseos y la voluntad. El comportamiento moral.

B.2.5. La inteligencia. El problema de su comprensión y medida. La teoría de las inteligencias múltiples. El papel de la memoria, la creatividad y el lenguaje. El enigma de la consciencia.

B.3. La vida social.

B.3.1. El ser humano como ser social. Educación y grupos de pertenencia. La diversidad social, familiar, etnocultural y afectivo-sexual.

B.3.2. La percepción y comunicación interpersonal. La amistad y el amor. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.

B.3.3. Cooperación y agresión. Las conductas de odio. La prevención del acoso, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.

B.3.4. Formación, estructura y funcionamiento en los grupos. Las relaciones de poder. La resolución pacífica de conflictos y la toma democrática de decisiones.

Bloque C. Conocimiento, acción y creación.

C.1. El conocimiento y el problema de la verdad.

C.1.1. Naturaleza, posibilidad, origen y límites del conocimiento humano. El fenómeno de la posverdad.

C.1.2. El conocimiento científico: alcance, características y metodología. El progreso tecnológico y sus límites éticos.

C.1.3. Otras formas de saber: el saber cotidiano, la expresión artística, las creencias religiosas.

C.2. La acción moral y los valores.

C.2.1. Ser y deber ser. Normas, valores y sistemas morales. La diferencia entre moralidad, legalidad y normas cívicas. La objeción de conciencia. El propio proyecto vital.

C.2.2. La diversidad de valores y el debate en torno al relativismo. La posibilidad de una ética universal de mínimos. Diversas propuestas y teorías éticas. Los derechos humanos como proyecto ético. Los derechos de la infancia.

C.2.3. Cuestiones éticas fundamentales y de actualidad: la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género; el reconocimiento de la diversidad cultural y personal; el uso responsable de los medios y redes de comunicación; el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; el debate en torno a los derechos animales.

C.3. La convivencia política y el problema de la justicia.

C.3.1. Naturaleza y necesidad de la política. Los distintos sistemas políticos.

C.3.2. La justicia y la legitimidad del poder. Las teorías políticas y la reflexión crítica en torno a la democracia.

C.3.3. Los problemas políticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad de género y la discriminación de las minorías; las cuestiones ecosociales y el cambio climático.

C.3.4. La sociedad civil y la opinión pública. El ejercicio participativo de la ciudadanía democrática

C.3.5. Movimientos sociales y políticos. El voluntariado. Utopías y distopías.

C.4. La creación y la estética.

C.4.1. La naturaleza, significado y valor de la experiencia y la emoción estética. El arte, la belleza y el gusto.

C.4.2. La dimensión estética y el papel de las imágenes en la cultura y la sociedad contemporánea. Ética, política y estética.

Bloque A primera evaluación.

Bloque B segunda evaluación.

Bloque C tercera evaluación.

3.4. Contribución de la materia al logro de las competencias.

En cuanto a la contribución de esta materia a las competencias clave, Filosofía colabora en mejorar la competencia en comunicación lingüística facilitando la inmersión del alumnado en la comprensión de textos filosóficos y la posterior producción de documentos, orales y escritos, de manera autónoma y reflexiva. En cuanto a la competencia plurilingüe, esta materia favorece su adquisición al valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad entrando en diálogo con autores y autoras cuyas producciones orales y escritas originales han sido elaboradas en idiomas tan diversos como el griego clásico, el latín, el inglés o el francés. La materia de Filosofía contribuye al trabajo con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería comprendiendo las conexiones del pensamiento filosófico con la ciencia moderna como saber cuya metodología, supuestos, condiciones y problemas son objeto de estudio de la filosofía. La materia de Filosofía se relaciona igualmente con la competencia digital, en tanto invita a analizar el rigor racional de determinados discursos y se ocupa de asuntos como el de la desinformación, promoviendo un uso responsable y crítico en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y la concienciación respecto a la necesidad de rechazar posibles bulos y contenidos falaces. Además, el alumnado, elaborando argumentaciones personales acerca de las grandes preguntas sobre el sentido de la realidad y la existencia humana, y a partir de la comprensión de la propia vida personal y colectiva como un proyecto necesitado de significado, desarrolla la competencia personal, social y de aprender a aprender. La relación con la competencia ciudadana radica en el análisis ético y filosófico-político de aquellos ideales, valores y procedimientos en que se sustenta la convivencia y el ejercicio activo de la ciudadanía democrática. La competencia emprendedora está presente al asumir que los temas y conceptos filosóficos, sobre todo las cuestiones políticas y éticas, están atravesados de connotaciones y planteamientos que precisan de ideas innovadoras y globales en consonancia con los retos del siglo XXI. Finalmente, la comprensión de los aspectos históricos, científicos, religiosos o estéticos vinculados con el saber filosófico, contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, generando en el alumnado una forma de entender el pensamiento filosófico como elemento fundamental para adoptar una actitud abierta, comprensiva, dialogante y respetuosa con el patrimonio colectivo de la humanidad.

3.5. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en

diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas. Criterio

1.2. Distinguir y relacionar el saber filosófico con respecto a otras formas de saber, explicando sus características singulares y analizando críticamente su papel, vigencia y sentido para gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial, y afrontar los retos del siglo XXI.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Diseñar y realizar trabajos y actividades propias a la investigación, tanto individual como grupal, sobre temas y problemas con relevancia filosófica, mediante el uso, análisis, organización e interpretación información extraída de distintas fuentes y dada en diferentes soportes, especialmente en entornos digitales, y la elaboración rigurosa de hipótesis propias al respecto.

Criterio

2.2. Exponer de modo público el resultado de trabajos y actividades de investigación, demostrando el dominio de la disertación, del diálogo y de la argumentación filosófica y adoptando una actitud deliberativa y autocrítica en relación con las propias ideas y opiniones.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar, valorar y construir argumentos racionales de diverso tipo, distinguiendo falacias, sesgos, afirmaciones dogmáticas, bulos y estrategias de desinformación, en contextos tanto académicos como informales, y especialmente en el ámbito de los medios y redes digitales.

Criterio 3.2. Inquirir sobre cuestiones filosóficas, intercambiando ideas y opiniones, y resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, tolerante y constructiva, a través del uso del diálogo en orden a las pautas procedimentales, lógicas, éticas y retóricas que le corresponden.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Identificar y exponer problemas e ideas relativos a la comprensión de la naturaleza, estructura, origen y sentido de la realidad, mediante el análisis de conceptos y problemas ontológicos y metafísicos básicos, y considerando críticamente diversas teorías filosóficas y científicas al respecto.

Criterio 4.2. Elaborar una investigación interdisciplinar acerca de las diversas concepciones antropológicas del ser humano, así como sobre las dimensiones de la personalidad y la psique humana, a través del análisis e interpretación de fuentes diversas y la reflexión en torno al problema de la identidad humana.

Criterio 4.3. Reconocer y explicar la dimensión social de la naturaleza humana, a través de la investigación, el diálogo y la realización de actividades cooperativas en las que se traten cuestiones referidas a la socialización humana, la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta grupal, reflexionando acerca de actitudes y valores como la autoestima, el respeto, la equidad o la solidaridad.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reflexionar sobre la validez de las propias ideas y creencias a partir de la articulación expresa de un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades relativas al conocimiento, los distintos modos de saber y la relación entre ellos.

Criterio 5.2. Investigar y explicar las principales características y problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico, a través del análisis de ejemplos cercanos a la experiencia del alumnado, y el diálogo acerca de los límites y consecuencias del desarrollo tecnológico.

Criterio 5.3. Reconocer y analizar críticamente los procesos de producción y organización de la información, identificando y aplicando criterios con los que detectar fenómenos relativos a la manipulación informativa y la posverdad en entornos cotidianos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Identificar y caracterizar la dimensión normativa y moral de los problemas prácticos, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la ética filosófica, aplicando dicho conocimiento al esclarecimiento y justificación expresa del propio proyecto vital.

Criterio 6.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, relacionadas con los derechos humanos y de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y personal, la libertad de expresión, las conductas de violencia y acoso o el maltrato animal, así como sobre los valores, retos y desafíos del siglo XXI, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos propios de la ética, desarrollando un juicio propio al respecto y adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Identificar, caracterizar y explicar la dimensión política de la naturaleza y la vida humana, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la filosofía política, aplicando dicho conocimiento al análisis y comparación de distintos sistemas políticos y a la reflexión y el diálogo constructivo en torno a los principios, la legitimidad y los problemas de las democracias actuales.

Criterio 7.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones políticas fundamentales y de actualidad relacionadas con los valores y principios democráticos, el problema de la desigualdad y la pobreza, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, así como con las distintas formas de discriminación y violencia, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos de la filosofía política, adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones, y valorando la participación ciudadana y la importancia de los movimientos sociales y políticos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Identificar y analizar el carácter singular de la experiencia y las emociones estéticas a través de la investigación, fundada en fuentes fiables y en la propia experiencia, de la naturaleza del arte y su relación con la belleza, el juicio del gusto y la diversidad cultural humana.

Criterio 8.2. Investigar, a través del análisis de ejemplos y casos prácticos, el poder de influencia de la dimensión estética en otros campos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, como son el del consumo, el diseño y la publicidad, la política, las relaciones sociales y, especialmente, en el ámbito de la cultura audiovisual contemporánea, reflexionando y dialogando acerca de los problemas éticos que se derivan de este poder de influencia.

3.6. Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO %		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
C1	1.1	6,25%
	1.2	6,25%
C2	2.1	6,25%
	2.2	6,25%
C3	3.1	6,25%
	3.2	6,25%
C4	4.1	4,16%
	4.2	4,16%
	4.3	4,16%
C5	5.1	4,16%
	5.2	4,16%
	5.3	4,16%
C6	6.1	6,25%
	6.2	6,25%
C7	7.1	6,25%
	7.2	6,25%
C8	8.1	6,25%
	8.2	6,25%
100%	TOTAL	100%

4. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

4.1. Competencias específicas.

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, generando conocimientos y producciones propias acerca de la historia de las ideas y los problemas filosóficos.
2. Reconocer y analizar las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos en distintos soportes y a través de diversas actividades, con objeto de aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
3. Analizar, interpretar y exponer diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, desarrollando el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, generando una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promoviendo una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosóficos o más ampliamente culturales dados por la tradición.
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a estos ámbitos, promoviendo una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes y el diálogo en torno a las mismas, en orden a desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes y consideradas con los valores comunes.

4.2. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.

Bloque A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

A.1. Originalidad y orígenes de la filosofía.

A.1.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en la materia de Historia de la Filosofía.

A.1.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. El pensamiento filosófico en otras tradiciones culturales.

A.2. Los problemas de la filosofía griega.

A.2.1. El problema de la realidad en los presocráticos.

- A.2.2. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- A.2.3. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- A.2.4. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- A.2.5. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.
- A.2.6. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

A.3. La filosofía en la Antigüedad tardía.

- A.3.1. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.
- A.3.2. Estoicismo y epicureísmo.
- A.3.3. Otras escuelas filosóficas de la Antigüedad. La figura de Hipatia de Alejandría.

Bloque B. De la Edad Media a la modernidad.

B.1. El pensamiento filosófico durante la Edad Media.

- B.1.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
- B.1.2. Los grandes filósofos medievales. Agustín de Hipona. Tomás de Aquino. Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
- B.1.3. La filosofía árabe y judía.
- B.1.4. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

B.2. El desarrollo de la modernidad europea.

- B.2.1. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- B.2.2. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- B.2.3. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- B.2.4. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad.

C.1. El desarrollo del pensamiento ilustrado.

- C.1.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Ilustración moderada e Ilustración radical. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft.
- C.1.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- C.1.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

C.2. Problemas filosóficos de nuestro tiempo.

- C.2.1. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.
- C.2.2. La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- C.2.3. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

C.2.4. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.

C.2.5. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.

C.2.6. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

C.2.7. El desarrollo del feminismo: Simone de Beauvoir. Sexo y género en el pensamiento de Judith Butler.

C.2.8. La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. La filosofía política contemporánea.

Bloque A primera evaluación.

Bloque B segunda evaluación.

Bloque C tercera evaluación.

4.3. Contribución de la materia al logro de las competencias.

Las competencias específicas de Historia de la Filosofía se relacionan con numerosas competencias específicas de otras materias de la etapa, empezando por las propias a la Filosofía de primero de Bachillerato, con las que tiene una continuidad tanto temática como formal, dando a los saberes allí tratados una dimensión diacrónica más profunda y más ampliamente cultural. En segundo lugar, la complementación con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se desarrolla en la práctica de la lectura e interpretación de textos históricofilosóficos y el ejercicio del diálogo, si bien introduciendo aquí las pautas y procedimientos propios al diálogo y la argumentación filosófica. Por otra parte, las conexiones con la materia de Griego y Latín se fundan en la influencia que tiene la cultura clásica en el planteamiento y desarrollo inicial de los problemas y teorías filosóficas fundamentales, y especialmente en la contribución de este conjunto de materias a la construcción de una ciudadanía democrática consciente de las raíces grecolatinas del marco político y legal vigente. Es también destacable la relación con algunas de las competencias específicas de las materias de Matemáticas, Física, Química, o Biología, Geología y Ciencias Ambientales, esto es, de todas aquellas materias cuyos contenidos, presupuestos y métodos se dejan relacionar con los asuntos objeto de análisis de la filosofía del conocimiento, la filosofía de la ciencia, la lógica o la ontología. Por otra parte, es esencial subrayar la vinculación con las materias relativas a la historia y las ciencias sociales, tales como Historia del Mundo Contemporáneo o Historia del Arte, así como, muy especialmente, la materia de Psicología; las primeras, debido a la perspectiva diacrónica y culturalmente contextualizada de los problemas y teorías filosóficas que ofrece la materia, y la segunda por la evidente vinculación entre los contenidos de la materia de Psicología y los relativos a las cuestiones antropológicas fundamentales de las que trata nuestra asignatura.

En cuanto a la contribución a la adquisición de las competencias clave, esta materia desarrolla la competencia en comunicación lingüística promoviendo en el alumnado la interpretación crítica de producciones textuales, y suscitando un conocimiento activo e informado que se despliega a través de producciones orales y escritas. En segundo lugar, la competencia plurilingüe es implementada por la valoración de la diversidad lingüística y cultural de la sociedad mediante un diálogo crítico con las diversas producciones filosóficas históricamente dadas desde sus diferentes contextos de origen. La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se impulsa apreciando que la Historia de la Filosofía comprende una profunda y prolongada reflexión acerca de la naturaleza, condiciones y límites ontológicos, epistemológicos y axiológicos de las diversas ciencias, comenzando por la consideración de la fundamentación lógica de las matemáticas y acabando por la pregunta acerca de los límites éticos de la investigación científica y de la aplicación de las innovaciones tecnológicas. La relación con la competencia digital se muestra en el fomento

de una inmersión rigurosa, pero también crítica, responsable y ética, en las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo, entre otras cosas, la aplicación de criterios válidos y categorialmente organizados en el proceso de selección de la información filosófica o histórica. Por otra parte, la asimilación de los conceptos y procedimientos filosóficos favorece el autoconocimiento, la autonomía personal y la relación empática y dialógica con los demás y con el entorno, contribuyendo así al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender, generando en el alumnado planteamientos propios y razonados y desplegando su capacidad para asimilar de forma personal los contenidos abordados. La relación con la competencia ciudadana se plasma a través del desarrollo, desde una perspectiva histórico-filosófica, de la reflexión política y ética acerca de la entidad, característica, valores y problemas relativos a la sociedad y la convivencia democrática, así como a través del tratamiento de diversos problemas y cuestiones de actualidad ligadas, entre otros, a los retos y desafíos del siglo XXI. Así mismo, la relación con la competencia emprendedora se comprende en tanto que la reflexión histórico-filosófica contribuye a la construcción, por parte del alumnado, de ideas y decisiones conscientemente fundadas en argumentos y en el contraste sistemático entre posicionamientos distintos, dirigidas a afrontar situaciones o retos propios, sean de carácter personal, social o académico. Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales habrá de darse en el ámbito de la reflexión y estimación crítica de la dimensión filosófica del patrimonio cultural y su relevancia para la comprensión del campo íntegro de la creación y la cultura humana.

4.4. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir acerca de los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

4.2. Adoptar una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de conflictos y desacuerdos a partir de la práctica del pensamiento filosófico y la comprensión de las relaciones de complementariedad, y no solo de oposición, entre perspectivas distintas en torno a problemas actuales y de relevancia filosófica, cultural o social.

Competencia específica 5.

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

6.2. Analizar y exponer de modo argumentado y crítico la relación entre las aportaciones de diversos saberes, disciplinas y producciones culturales de distintos campos, en torno a una misma temática, idea o cuestión filosófica, mediante la realización de debates y pequeños trabajos de investigación al respecto.

Competencia específica 7.

7.1. Aplicar diversos enfoques y argumentos filosóficos al tratamiento de problemas fundamentales y de actualidad, analizando y contrastando dichos enfoques y argumentos y manejándolos con solvencia en el diálogo con otras personas.

7.2. Desarrollar un juicio crítico, personal y autónomo, e identificar y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con el propio juicio y la consideración racional de los valores comunes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas.

7.3.

4.5. Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO %		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
C1	1.1	7,14%

	1.2	7,14%
C2	2.1	7,14%
	2.2	7,14%
C3	3.1	7,14%
	3.2	7,14%
C4	4.1	7,14%
	4.2	7,14%
C5	5.1	7,14%
	5.2	7,14%
C6	6.1	7,14%
	6.2	7,14%
C7	7.1	7,14%
	7.2	7,14%
100%	TOTAL	100%

6. Instrumentos y herramientas de evaluación.

En los Decretos 109/2022 y 110/2022 de 22 de agosto por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establecen los criterios de evaluación para determinar el progreso en el grado de adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa. Es decir, se concretan a partir de dichas competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Asimismo, partimos de la diversidad como condición para la configuración de los instrumentos que nos permitan llevar a cabo la evaluación. En tal sentido, contemplamos como procedimientos de evaluación: la observación, el análisis de las producciones del alumnado, autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.

Por otro lado, sobre los instrumentos de evaluación, nos referimos a los distintos y variados documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Los instrumentos de evaluación siempre están orientados hacia las competencias básicas y han de ser variados y ajustados a la diversidad del alumnado. Algunos ejemplos son: la observación (registro anecdótico, listas de control, escalas de observación, diarios de clase), revisión de las tareas del alumnado (cuadernos, producciones...), pruebas específicas (exámenes orales, escritos, trabajos, trueques, exposiciones, etc.), entrevistas... Asimismo, se diseñarán instrumentos de evaluación empleando las TICs.

En todos los casos, los alumnos serán informados por cada profesor de las distintas instrucciones exigibles de cara a la realización y superación de cada uno de los instrumentos considerados (fecha y plazos de entrega, formato, realización individual o colectiva, contenidos evaluados, rúbricas de corrección utilizadas).

Además se hace necesaria la evaluación de la práctica docente que estará enfocada al menos con relación a momentos del ejercicio: Programación. Desarrollo. Evaluación. Del mismo modo, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionarles una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

7. Situaciones de aprendizaje.

El currículo lo expresa literalmente así “las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

En este sentido, una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que el alumnado llevará a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un tiempo y en un contexto específicos. Esto supone distintos tipos de interacciones: con los integrantes del grupo y con personas externas; con información obtenida de diversas fuentes (bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc) y en distintos tipos de espacios o escenarios (aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc)

Estas situaciones de aprendizaje en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos... cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INICIO	DESARROLLO	PRODUCTO FINAL
	Cuestionario	Adquisición de los	Redactar un proyecto
	Pregunta	saberes básicos	Representar una escena
	Reto	Investigación	Elaborar una
	Problema	Pequeño experimento	presentación
	Descripción de un caso	Recogida de datos	Redactar un texto
	Escenificación de un problema	Elaborar un podcast	Realizar un comentario de texto
		Exposición en grupo	Elaborar una disertación
			Diario de
			Metacognición

8. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.

Entre los recursos didácticos y materiales curriculares el Departamento establece los siguientes:

- Apuntes del profesor, como referencia, que enviará por plataformas digitales: Classroom, Escholarium
- En 1° de Bachillerato en la materia de Filosofía se establece como obligatorio el libro “Filosofía” de Ed. Santillana, 2022
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria. En otras ocasiones, se establecerá como más adecuado que sean los propios alumnos los que vayan progresando de manera autónoma en el autoaprendizaje.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).
- Noticias y artículos de prensa que consultaremos desde la plataforma Librarium. A través de ellos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés para la materia.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, que sirvan como base para la reflexión que se desee trabajar en clase.
- Proyección y comentario de películas o documentales, vídeos de You Tube, Librarium film
- Fichas de trabajo con cuestionarios o guía de actividades
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones
- Uso de carpetas compartidas en Google Drive
- Acceso a la Biblioteca del centro

9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

En el artículo 32 del Decreto 109/2022 aparece recogida la Atención a las diferencias individuales. Se establecen así las medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En todo momento la atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. También recoge que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Del mismo modo la Administración educativa adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorará de forma temprana sus necesidades.

Para la etapa de Bachillerato se contemplarán medidas de carácter ordinario, como la adecuación de la programación didáctica, en cuanto a actividades, metodología o temporalización, a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa autonómica de referencia.

De este modo, la atención a la diversidad es procurable desde la diversificación, adaptación y flexibilización curricular, la labor personal, organizativa, participativa (incluso de otras entidades, públicas o privadas sin ánimo de lucro), y siempre que las necesidades puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios (de lo contrario sería preciso la escolarización en un centro de educación especial). Todo con el propósito de lograr como meta su desarrollo e integración. Ello desde: a) agrupamientos, b) actividades, c) instrumentos de evaluación, d) ritmos de aprendizaje, e) materiales y recursos.

Agrupamientos. La disposición tradicional tiende al modelo individualizado en que “unos se dan la espalda a otros”. Pueden probarse: disposición circular, organización en pequeños grupos, semicircular-paralela... La disposición del mobiliario del aula no puede ser un impedimento para atender a las formas de diversidad, sino condición de posibilidad para ello mismo.

Actividades. Las actividades considerarán la disponibilidad de recursos del alumnado (concediendo distintas formas de realización: impresión, a mano, online, verbal...), así como se definirán siempre en función del nivel competencial inicial. Resultaría conveniente, mediante formas de evaluación semanal, comprobar el seguimiento del alumnado, de modo que aquellos más aventajados pudieran ampliar contenidos, y los menos continuar reforzando. De este modo, detectamos de forma temprana, así como en ambos casos se procura un aprendizaje personalizado, a la vez que diverso e inclusivo.

Instrumentos de evaluación. El aprendizaje ha de ser contextual: habrá ocasiones en las que resulte más útil un examen escrito, otras en las que sea preferible un debate, un examen online en casa, una entrevista o la participación en una actividad colectiva. Hay alumnos que son muy buenos explicando en voz alta, otros trabajando en equipo, algunos redactan mejor que otros. Si nos limitamos a utilizar una manera para evaluar a los alumnos beneficiamos a aquellos que se sientan a gusto con ese instrumento y perjudicando a otros.

Ritmos de aprendizaje. La atención a la diversidad no sólo atenderá a aquellos casos en los que haya altas capacidades, TDAH, dificultades lingüísticas... También se debe considerar que no hay dos alumnos iguales, y que, por tanto, los ritmos de aprendizaje son distintos.

Materiales y recursos. En coordinación con el Departamento de orientación se contempla toda adaptación de materiales, incorporación de nuevos recursos, así como el diseño y facilitación al

alumnado que así lo requiera. El acceso a las TICs nos permite el empleo de un amplio abanico de posibilidades de diversificación que hemos de saber usar para fomentar la inclusión del alumnado en su particularidad.

10. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa en alguna o algunas materias.

El apoyo y refuerzo, para aquellos alumnos que así lo requieran, será contemplado en virtud de lo dispuesto acerca de la “atención a la diversidad” en el apartado anterior (Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.).

Información relativa a los procedimientos de recuperación ordinaria:

Todos los alumnos tendrán la posibilidad de ir superando las unidades pendientes o bien al inicio del siguiente trimestre o en Mayo en una única convocatoria según estime el profesor y así se lo hará saber a los alumnos al principio de curso.

Información relativa a los procedimientos de recuperación extraordinaria: En caso de que hubiese algún alumno con una materia pendiente (en este curso no lo hay), se dividiría el temario en dos grandes bloques, sobre los que deberían entregar un dossier de trabajo y realizar dos pruebas objetivas en las siguientes fechas: 1 de Febrero y 26 de Abril.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro, debe establecerse un procedimiento de actuación que les permita reinsertarse en la vida escolar. Es muy aconsejable que dicho procedimiento se consensúe en el seno de la Comisión Pedagógica y se ofrezca con carácter común para todo el centro.

11. Incorporación de los contenidos transversales.

La normativa vigente recoge en el Artículo 11 de los Decretos 109/2022 y 110/2022 todo lo relacionado con la incorporación de los contenidos transversales en el currículo de la Enseñanza obligatoria y del Bachillerato en Extremadura. Recoge que los contenidos transversales deben formar parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Podemos concretar todos estos contenidos de carácter transversal en los siguientes temas:

- a) Igualdad de género: Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) Educación emocional; que contribuye a la prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) Educación en valores: la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable y la sostenibilidad, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) Cooperación entre iguales: El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa;
- f) El respeto mutuo: el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- g) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- h) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
- i) Educación en valores: que fomente la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

12. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

MATERIA		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación de 1 a 10	observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de		

aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Caminomorisco, 10 de noviembre de 2023
Javier Benito Cid
Jefe del departamento de Filosofía.